

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 80 Martes 3 de abril de 2012 Sec. IV. Pág. 14888

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11102 *VALENCIA*

D./Dña. Neus Sabater Ventura, secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000821/2011 habiéndose dictado en fecha 7 de Marzo de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de MANUEL CORRONS NICASIO con CIF 24.318.045 F, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/a María José Arlandis Collado, con domicilio profesional en C/Conde Salvatierra de Álava, núm. 9, 4.º, teléfono 667452487, y correa electrónico mjarlandis@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 7 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120018514-1